

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 31; un año, 65. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 34; un año, 76. Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 43; un año, 88. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin. Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, 11. Brera.—Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibont, 55; Libreria capañola, rue de Furet, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Camoes.

ADVERTENCIA.

Deseosa la empresa de EL PUEBLO ESPAÑOL de dar cada día mas lectura y mas grandes atractivos á este periódico, hoy anuncia á sus favorecedores y amigos nuevas é importantes reformas.

A contar desde el lunes próximo la Semana literaria de EL PUEBLO ESPAÑOL ocupará las planas tercera y cuarta, que contendrán originales independientes de los de la redaccion y muy variados, pues serán de artes, historia, literatura, agricultura, industria, comercio, viajes y recreo.

Ademas de los dos redactores de noticias que hay ya encargados de dar las últimas novedades y rumores del día, la redaccion política de EL PUEBLO ESPAÑOL se aumenta con un distinguido escritor, que tratará especialmente los asuntos de Hacienda, que tanto interesan á todas las clases sociales.

Parcos en prometer, aunque tengamos la seguridad de cumplir, hoy no decimos mas sino que preparamos otras reformas no menos importantes que han de EL PUEBLO ESPAÑOL uno de los periódicos mas baratos y de mas variedad en España.

Como es consiguiente, confirmamos en el apoyo de todos los buenos patriotas que encontrarán en nuestro diario, guardando esta armonia, la seccion política y la seccion de noticias, que tanto agrada al público.

MADRID 11 DE MARZO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Pocas escisiones como la ocurrida ayer en el Congreso necesita la mayoría para desquiciarse. Verdad es que entre los señores Cánovas y Orovio la echaron un remiendo á fin de ir tirando, pero no es menos cierto que los ánimos se agrian, que los debates adquieren cada día un carácter mas peligroso, y que las antiguas precedencias y denominaciones se rebelan á cada momento contra el empeño impotente, aunque tenaz, de algunos que pretenden dar por formado un solo partido entre los tres que componen la conciliacion.

Los antiguos revolucionarios no quieren mostrarse arrepentidos de haberlo sido; lejos de eso hacen público alarde de su firmeza en cierta clase de convicciones desagradables para los moderados. Estos, por su parte, no cesan de condenar con horror la revolucion y todas sus obras y consecuencias, y para hacerlo no hay gran distinción entre los benévolo ó conciliados y los intransigentes. Solamente los primeros se muestran un tanto tolerantes cuando tratan de explicar su conducta y las causas que les impulsaron á unirse con sus enemigos de siempre, los unionistas revolucionarios. Por lo demás, el mismo odio, la misma repulsion, ¿qué puede salir de aquí mas que rompimiento y discordia?

Reseñemos la sesion de ayer. Un discurso breve y sustancioso del Sr. Romero Ortiz en defensa de la enmienda presentada por la minoría constitucional al proyecto de contestacion al mensaje, inauguró el debate. La Constitucion de 1869 y la libertad religiosa en ella consignada, fueron los puntos principalmente defendidos por el ex-ministro revolucionario; el mantenimiento incomprendible de la dictadura, despues de concluida la guerra, y los decretos reaccionarios dados por el primer gabinete de la restauracion, fueron el objetivo de sus ataques al gobierno.

Hasta aquí íbamos bien, y todos esperaban una sesion tranquila, un debate sin ninguno de los accidentes que dias anteriores llegaron á extravíarle. Pero se levantó el Sr. Martin Herrera para congratularse de ello y establecer una comparacion entre la conducta de los oradores de las minorías constitucional y moderada histórica, y allí fué Troya. Los Sres. Moyano y Pidal, dándose por aludidos, quisieron interrumpir al ministro de Gracia y Justicia, la mesa interrumpió á los señores Pidal y Moyano, terciaron tambien los señores marqués de Sardoal y ministro de Estado, y aquello fué durante breves mo-

mentos una Babel en que nadie se entendia. En resumen, otro espectáculo edificante de una Cámara tan eminentemente conservadora.

Calmáronse, al fin, las irritadas olas del golfo parlamentario, y lució como Febo despues de la tempestad poca rara la misma voz, á cuyo eco se habian aquellas alborotado. Pero á todo esto se cubria de pardas nubes el horizonte de la mayoría; el Sr. Martin Herrera hablaba de sus buenos tiempos revolucionarios con notorio desenfado, achacaba al partido moderado enormes responsabilidades dinásticas, y sus palabras caian como gotas de plomo derretido en los oídos de muchos diputados que ocupaban los escaños á espaldas del banco azul. ¿Qué mas? El Sr. Ayala, aludido por el Sr. Romero Ortiz, habia dicho textualmente: «voy á contestar á mi antiguo compañero del gobierno provisional,» y esto era ya mas de lo que buenamente puede sufrir un moderado por muy benévolo que sea.

Gracias, repetimos, á que el Sr. Orovio echó en la balanza todo el peso de su abrumadora elocuencia, gracias á que, con despreocupacion sin igual, disparó unas cuantas andanadas contra los horrores de la revolucion, envueltas en otros cuantos piropos á sus amigos de hoy y revolucionarios de ayer, curando de este modo como la lanza de Aquiles las heridas que acababa de abrir, y gracias tambien á la oportuna intervencion del señor presidente del Consejo de ministros, que empleó cuanta habilidad pudo haber á las manos, se quedaron así las cosas; es decir, los ministros de procedencia revolucionaria en su puesto con la impenitencia en los labios y la sonrisa en el rostro, el único ministro moderado con la tranquilidad del justo reflejada en el semblante y la mayoría apaciguada, felicitándose por haber salido bien del primer tropiezo parlamentario, aunque con alguna desconfianza de lo que pueda ocurrir cuando se interpongan chainas mayores en el camino de su ficticia unidad.

Esta desconfianza debió aumentar mas tarde, cuando contestando el Sr. Moreno Nieto como individuo de la comision de mensaje al discurso del Sr. Romero Ortiz hizo unas cuantas cortesías á la Constitucion del 69. No hay que darle vueltas: la abigarrada mayoría que forman los partidos conciliados encierra elementos inconciliables. En ella hay moderados que estaban en San Sebastian á fines de Setiembre de 1868, unionistas que sirvieron á D. Amadeo y constitucionales que no desdenaron rozarse en 1874 con los últimos restos de la República; mundos enteros de diferencial. La distancia del criterio que unos y otros emplean para juzgar cosas idénticas es incommensurable. Si despues de todo esto continúa su fraternal consorcio durante una legislatura entera, bien puede decirse que los hombres de esa mayoría saben hacer milagros.

La Epoca, despues de asegurar que el Sr. Romero Ortiz, con mucho gusto del colega, ha levantado la discusion al terreno de las ideas, dice que el diputado constitucional llevaba la tendencia, en su peroracion, de suscitar antagonismos en el seno de la mayoría, propósito que no logró, gracias á una admirable improvisacion del Sr. Cánovas, por cuyo efecto los lazos de la mayoría han quedado mas estrechos que nunca.

¿Y si el colega ministerial se equivocase en su última afirmacion, marchitando sus ilusiones un desengaño terrible y próximo? ¿Y si la enfermedad del Sr. Posada Herrera ó su repentino alejamiento del Congreso ó su repentina viciación á dividir á esa mayoría en el peor sentido para el colega?

No se extrañe de estos augurios La Epoca «porque todo puede ser.»

Despues de copiar El Diario Español las distintas y contradictorias noticias que acerca del Sr. Posada Herrera publican algunos periódicos, dice por su propia cuenta:

«Sacamos, pues, en consecuencia, que el señor Posada está á la vez perfectamente bueno, verdaderamente enfermo, que ayer queria hablar y que está algo renco. Por lo demás, solo

tenemos que decir que es completamente falso que el Sr. Posada piense presentar la dimision de la presidencia del Congreso.»

Parécenos que el diario ministerial va mas allá de lo razonable y de lo prudente en su rotunda afirmacion, que desmiente ó por lo menos pone en tela de juicio el reciente y obtenido retratamiento del presidente de la Cámara.

Ayer tarde leyó el Sr. Ayala en el Congreso el siguiente parte telegráfico, fechado en Manila el día 7 y expedido en Hongkong el 10. Es del capitán general de Filipinas al ministro de Ultramar:

«Tengo el honor de participar á V. E. el triunfo de nuestras armas. Joló, bombardeado por la escuadra el 29 de Febrero, fué tomado enseguida por el ejército con pocas bajas de éste y sin novedad en aquella.»

Españoles antes que todo, somos los primeros en regocijarnos del triunfo de nuestras armas sobre los moros de Joló.

Un telegrama de Cádiz de ayer 10 dice lo siguiente:

«D. Carlos Marfori ha salido para Loja con permiso de las autoridades y bajo su palabra.»

Si no recordamos mal, Loja es el pueblo natal del ex-gobernador de Madrid.

En un oficio que hemos recibido de la fiscalía de imprenta se nos participa que nuestro colega La España ha sido denunciada por los dos artículos que publica en su número de anoche.

Escusado es decir cuán profundo es nuestro sentimiento, y que deseamos la absolucion del colega.

El Cronista se apresura á desmentir en absoluto las noticias de crisis que estos dias han corrido por los círculos y por la prensa, negando principalmente la salida del gabinete de los ministros de procedencia revolucionaria.

Comprendemos perfectamente los deseos de El Cronista, y nos explicamos del mismo modo sus atrevidas negaciones; y decimos atrevidas, porque afortunadamente y no poco se necesita para negar tan en serio lo que más fácilmente puede suceder de un momento á otro, dado el estado de la política y de la atmósfera que reina en el Congreso de los diputados.

Anoche se decía en los círculos políticos, generalmente bien informados, que como consecuencia de la actitud que ha adoptado la fraccion intransigente en el Congreso y del discurso del Sr. Pidal, cuyos tremendos cargos han causado profunda impresion de disgusto en la opinion liberal, no escaso número de altos funcionarios pertenecientes al moderantismo histórico, se muestran dispuestos á abandonar los destinos que desempeñan para ofrecerse libres de todo compromiso á sus antiguos amigos.

Parécenos que ese alto ejemplo de abstencion debian hacer tiempo de haberlo dado los moderados históricos.

Pues aunque «nunca es tarde si la dicha es buena,» la tarjanza en estos casos puede achacarse, con razon, á falta de moralidad política.

Los Sres. Cánovas y conde de Toreno se completan, parlamentariamente hablando.

Así lo dice La Epoca al ocuparse de los discursos de ambos señores.

Se completan ¿eh? Milagros de la conciliacion.

Varios periódicos dieron dias pasados la agradable noticia de que pronto mejoraría la situacion de la prensa.

Y con efecto, la siguiente noticia que vemos hoy en algunos colegas, prueba la bondad gubernativa hacia los escritores políticos.

Dice así:

«El Sr. Eloya ha dado ayer la orden prohibiendo absolutamente la entrada en el salon de conferencias á todos los periodistas.»

Pedir mas sería gollería.

Aunque ya hemos hecho notar la actitud de los periodistas que concurren á la tribuna del Congreso ante las borrascosas sesiones que recientemente se han verificado, queremos reproducir el siguiente suelto de La Patria sobre el mismo asunto para que mas resulten ciertas ingratitudes:

«Bien vale la pena de ser consignado, dice el diario aludido, en honor de nuestros compañeros de la prensa, que la tribuna de periodistas del Congreso está dando inequívocas pruebas de circunspeccion, presenciando impenitente las agitaciones que estos dias se promueven en la Cámara, en las que se han per-

mitido tomar parte hasta las Guillerminas de la demagogia blanca.»

Por eso, por la noble conducta de los periodistas, es cada día objeto la prensa de nuevas muestras de distincion y aprecio. Dígalo sino el señor vice presidente del Congreso.

La Patria da cuenta de la denuncia de La España, y añade:

«Para que nuestros lectores puedan formar idea del culto lenguaje de este periódico, les diremos que uno de sus artículos empieza Espectáculo inabordable y repugnante, y concluye ¡Cuánta miseria!»

Francamente, no esperábamos semejantes frases de los labios de La Patria cuyo liberalismo y tolerancia nos prueba todos los dias. Cuando un compañero sufre perances de esa índole, natural parece que se le corresponda con palabras de fraternidad y cariño.

Declaro La Patria que esta vez no ha estado á la altura de las circunstancias. ¿Qué diría si mañana La España correspondiese á su comportamiento con iguales frases?

Ya que todo se conjura contra la prensa, ésta debe demostrar su granleza de ánimo y de propósitos en todas las ocasiones.

La Correspondencia de anoche empuña el incensario y dice:

«El notable discurso del Sr. Romero Ortiz ha merecido repetidas muestras de aprobacion de la Cámara y de las Tribunas.»

El discurso del Sr. Romero Ortiz, decimos nosotros, aparte del liberalismo que respira, no ha satisfecho á muchos constitucionales que habrian preferido una peroracion franca y enérgica y adecuada á las circunstancias, de un gobierno digno de la minoría y del gobierno.

En cuanto á las verdaderas oposiciones, el discurso del Sr. Romero Ortiz no los ha producido ni frio ni calor.

El Cronista dice que, teniendo el gobierno formada ya su opinion sobre los fueros de las Provincias Vascongadas, y proponiéndose someter este asunto á las Cortes cuando las circunstancias se le aconsejen, ha interpuesto su influencia con varios diputados de la mayoría para que estos no lleven dicha cuestion inoportuna ó precipitadamente á la Cámara.

El diario oficioso defiende mal á sus amigos; pues no parece regular que un gobierno que se dice mansueto de la pureza del regimen parlamentario quiera coartar de ese modo la iniciativa del diputado, sobre todo en cuestion tan importante.

Ayer, segun hace constar un colega, hubo en las tribunas del Congreso agentes de policia secreta y de orden público.

Aun cuando nunca se vió esto en el Congreso, ¿de quién partió tal orden?

Un periódico de Bilbao se queja de que las autoridades militares de aquella provincia no hayan dispuesto, como las de Guipúzcoa, la restitucion á sus legítimos dueños de los bienes que como de liberales vendieron los carlistas.

Creemos que el gobierno fijará su atencion en este asunto, cuya importancia no se le debe ocultar, y que dispondrá lo conveniente á fin de que los liberales del Norte sean reintegrados en sus propiedades ó intereses.

Dícese que el gobierno hará uso de las facultades extraordinarias hasta que termine la discusion del proyecto constitucional.

O lo que es lo mismo, tenemos dictadura hasta las kalendas griegas.

¡Pobre país!

La aparente unanimidad de la mayoría del Sr. Cánovas pende de finisimos hilos. Ayer, sin ir mas lejos, se vió gravemente amenazada por una proposicion encaminada á producir escisiones, conjuránlose la tormenta, porque al fin los autores de dicha proposicion la retiraron incondicionalmente.

Hay cosas que se pueden contener y se contienen hasta lo último. La ruptura de los elementos de la mayoría es inevitable, y mas tarde ó mas temprano nos dará el espectáculo.

Calma, pues, que lo que ha de suceder sucederá.

Por mas que diga La Correspondencia de esta mañana que el Sr. Posada Herrera, aunque continuaba ayer indispuerto, es posible que pueda presidir hoy la sesion del Congreso, nuestras noticias particulares nos permiten decir que tampoco presidirá hoy la Cámara popular el Sr. Posada Herrera.

S. S. continúa enfermo, y el Sr. Cánovas se halla algo indispuerto.

Ha dejado de pertenecer á la Redaccion de EL PUEBLO ESPAÑOL nuestro querido amigo D. Lázaro Gil Marconell.

La high life ha elegido la tribuna del Congreso como punto de exhibicion.

Todos los dias nos dicen los diarios noticieros, con suma galantería, quiénes eran las hermosas y aristocráticas damas que asistieron á la sesion.

Suponemos que todos los dias saldrán tambien las referidas señoras sumamente complacidas de lo bien que se portan los conservadores en la presente legislatura y de la notable diferencia que hay entre los tranquilos debates de ahora y las borrascas de la época revolucionaria.

Nos dice un suscriptor de Murcia lo que con gusto insertamos, llamando sobre ello la atencion de la comision de incompatibilidades del Congreso.

«Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL: Muy señor mio: ¿Es incompatible el cargo de diputado con el de director de un Instituto? ¿hay una ley para la mayoría y otra para la minoría respecto á las incompatibilidades?»

Esta pregunta, que ruego á V. señor Director ya inserte todo lo antes posible en su apreciable periódico, tiene por objeto hacer que D. Angel Guirao, diputado por el tercer distrito de la capital de Murcia, opte por el cargo de director de este Instituto ó por el de diputado.

Este Instituto se sostiene de bienes propios, y como el director maneja constantemente de 15 á 20.000 duros, es razonable que se le deje tiempo para administrar con probidad dichos intereses, lo cual es un tanto difícil, estando ocupado en las tareas que proporciona el cargo de padre de la patria.

No dudo me favorecerá en la merced que le pido, pues en ello hará un favor á la independencia del Parlamento.—Un suscriptor.

Murcia y 9 Marzo.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 10 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL Sr. ELDUAYEN.

Se abrió la sesion de ayer á las dos y veinte.

Escaso número de diputados ocupan los escaños. Las tribunas reservadas se hallan completamente ocupadas.

Leida y aprobada el acta del anterior, se pasó á la discusion del acta de Alcazar de San Juan, siendo proclamado diputado el señor conde de las Almenas, y acto continuo á la de Castellterral, siendo proclamado diputado don Nilo María Fabra, ambos sin discusion.

El señor secretario leyó la enmienda presentada por el Sr. Romero Ortiz, y otros diputados al párrafo 9.º, enmienda que ya conocen nuestros lectores.

Se leyó por segunda vez la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben, proponen y ruegan al Congreso, que el párrafo noveno del proyecto de contestacion al discurso de la Corona se redacte en los siguientes términos: «El Congreso de los diputados examinará con detencion, y apreciará con el criterio de la libertad los proyectos que el gobierno le presente para el ejercicio del sistema representativo en toda su integridad, para el estricto cumplimiento de la ley fundamental.

Palacio del Congreso 7 de Marzo de 1876.—Antonio Romero Ortiz.—Práxedes Mateo Sagasta.—Gaspar Nuñez de Arce.—Victor Balaguer.—Augusto Ulloa.—Santiago Angulo.—Carlos Navarro y Rodrigo.»

En su apoyo dijo el Sr. Romero Ortiz: Señores diputados, me levanto á apoyar la enmienda, cuya lectura acabais de oír.

Entiende la comision, entiendo el gobierno que debemos dejar todo lo pasado al juicio imparcial de la historia; y aceptando yo la discusion en este terreno y con esta limitacion, declaro que no volveré la vista atrás en tanto que no sea necesario, castigando de esta manera con generoso olvido recientes y dolorosas ingratitudes.

Yo me asocio á la felicitacion que se envía al ejército, en cuya organizacion ha tenido una parte; yo me asocio á esa felicitacion para el ejército que al cabo de cuatro años de penalidades, de sufrimientos, de sacrificios heroicos y de rudos y gloriosos combates, ha arrejado de su última guarida los últimos restos del absolutismo histórico y de la supersticion armada.

¿Qué mas puedo yo hacer que asociarme de corazón á esas felicitaciones? Yo me limito á tan solo á recordar una memorable frase de Joaquín María López cuando se leyó en esa tribuna el parte del triunfo inmortal alcanzado por las tropas que acudieron al duque de la Victoria en la memorable, en la sangrienta batalla de Luchana: «Con tales jefes y soldados, nada es imposible, nada es difícil, se hace cuanto se quiere, se manda al destino y se escala el cielo, imitando la fábula de los Titanes.»

El discurso de la corona no es mas que una relación sucinta que el gobierno ofrece á las cámaras, con todos los hechos de reconocido interés general que han ocurrido durante el último interregno parlamentario, y un programa también conciso de la marcha que se propone seguir para la buena administración del Estado, y de las tareas á que cree que deben consagrarse principalmente los representantes del país. Esto es, ó á lo menos esto debe ser el discurso de la corona.

Pues bien; decidme ahora imparcial y desapasionadamente, si el discurso régio, ó el proyecto de contestación que nos ha presentado la comisión, se ajusta de algún modo á esa esplanación que acabo de dar.

No es menester hacer un estudio detenido de sus párrafos anfibológicos, para observar que no se hace aquí la mas ligera mención de los decretos de carácter legislativo expedidos durante los primeros meses del año último, para ver ciertas ambigüedades nebulosas en todos conceptos; para advertir la reserva profunda y absoluta acerca de los asuntos mas importantes que esta Cámara está llamada á resolver. El discurso de la corona y el proyecto de contestación han venido á ser una mera fórmula; y los debates que hasta aquí hemos presenciado han de versar forzosamente, no tanto sobre lo poco que en esos documentos se dice, cuanto sobre lo mucho que se calla; y lo voy á demostrar comenzando por la política exterior.

Congratúlase los señores que componen la comisión de que las relaciones del gobierno español con los gobiernos de las potencias del mundo sean pacíficas y amistosas, y de que una política franca y honrada, y la rectitud y severidad en la resolución de los negocios, han de hacerlas cada día mas estrechas y mas cordiales.

Desgraciadamente, señores, hace tiempo que hemos dejado de influir en las cancillerías extranjeras por causas de distinta índole. Los errores, los desaciertos y la imprevisión del antiguo régimen, produciendo sucesivamente la desmembración de Portugal y la pérdida de Gibraltar; el ejemplo seductor y contagioso de los Estados Unidos; y las propias desventuras nuestras, originando con la emancipación de Filipinas y grandes colonias la disminución de nuestro predominio tradicional en el Nuevo Mundo; las desastrosas guerras civiles que hace cuarenta años vienen ensangrentando nuestro suelo; todo eso nos ha obligado á encerrarnos en un sistema de completa neutralidad, y á consagrarnos exclusivamente á rehacer las mermaadas fuerzas de nuestro pueblo perturbado, dedicándonos á la defensa de las nuevas y combatidas instituciones. Tal es la gravísima misión que nos cumple desempeñar al presente.

Al estudiar las transformaciones que se han operado en Europa durante estos últimos años, recordad las monarquías absolutas que se hundieron y los estados libres que sobre sus escombros se levantaron, y vereis que la idea que presidió á esos cambios, aparte de la tendencia universal á unificar las razas, á constituir grandes estados y á reconstituir antiguas nacionalidades, fué la idea de la libertad.

Hay entendimientos míopes que atribuyen esos profundos cambios á causas accidentales; hay quien atribuye, por ejemplo, la caída de la monarquía de Nápoles al carácter aventurero y revolucionario de Garibaldi. Y, sin embargo, Garibaldi, el héroe de Murat, ¿qué fué? No fué mas que el instrumento providencial de ese espíritu político que domina y avasalla á la sociedad entera para romper las cadenas del pueblo y asociarse al movimiento regenerador del mundo. Espíritu que está en todas partes, que se impone á la mayoría, que influye en todas las clases sociales y en todos los partidos políticos; que está impregnado en nuestra sangre, infiltrado en nuestras venas, encarnado en el pueblo; que está aquí en la atmósfera que respiramos; ese espíritu es el espíritu vivificador y omnipotente de la libertad.

No hay mas que un medio de mantener relaciones con todos los gobiernos; y ese medio es hacer comprender á todos los gobiernos de Europa y del mundo que el gobierno de España tiene el propósito firme de resolver todas las cuestiones, así interiores como exteriores, con el elevado, con el salvador criterio de la libertad.

Ni el gobierno ni la comisión han escrito una frase sobre este importante y vital asunto: solo se nos dice que el gobierno nos presentará los proyectos de ley necesarios para el normal ejercicio del sistema representativo; y nada mas. ¿Qué proyectos de ley son esos? ¿Son proyectos de leyes orgánicas? ¿Está comprendido en ellos el proyecto de ley fundamental?

Esta cuestión gravísima y trascendental ha de ser aquí oportunamente discutida por uno de los primeros oradores de esta minoría cons-

titucional, mi ilustrado amigo el Sr. Ulloa; como lo será por el primer representante de la democracia europea y americana el Sr. Castelar; como lo será por el Sr. Pidal, á quien debo decir, que al venir á esta tribuna ha dado altas muestras, no solo de que viene á conservar, sino á enaltecer, á glorificar el ilustre apellido de su ilustre antecesor; y por lo tanto, yo le felicito.

Hay quien sostiene que realmente la Constitución ha dejado de existir de hecho, y que por lo tanto ha debido publicarse por una simple manifestación ministerial el Código de 1845. Este es el parecer del moderantismo histórico; parecer que tiene el mérito raro en tiempos que atravesamos, de perseverar en doctrinas anti-vas, por mas que sean erroneas y refractarias al espíritu del país.

Hay, por último, quienes consideran vigente la Constitución de 1845: la han considerado vigente los tribunales y el Consejo de Estado; la ha considerado también vigente, no há muchos días, un alto Cuerpo al tomar una resolución; la ha considerado vigente el gobierno al convocar estas Cortes por el procedimiento que marca esa Constitución, que nadie derogó ni directa ni indirectamente, ni por medios legales ni por medios violentos, habiéndose dejado tan solo en suspenso algunos de sus artículos por la imperiosa necesidad del estado de guerra en que vivíamos.

Conocidas son, pues, las opiniones de todas las fracciones de la Cámara, y solo desconocemos la opinión del Gobierno y la opinión de la mayoría. ¿Qué significa este silencio? Yo me permito traer á vuestra consideración un hecho; la Constitución de 1845 había sido aceptada unánimemente por todos los partidos liberales; vinieron los reformadores de 1845, pusieron la mano en aquel código y rasgaron aquel pacto de alianza, con tan mala fortuna, que su obra engendró dos revoluciones; y aleccionados nosotros los que recordamos ese hecho y otros análogos, y creyendo que la Constitución de 1845 no se ha practicado en toda su pureza, el tiempo suficiente para que la experiencia nos haya dado á conocer sus lunares, que los tiene como toda obra humana, y persuadidos de que ciertas innovaciones que en esa Constitución hay, han podido venir prematuramente, como yo lo dije ya desde el banco azul; pero que una vez establecidas sería peligroso tocar á ellas, queremos dejar en toda su integridad la Constitución de 1845.

Créese generalmente que se va á reproducir en esta legislatura una cuestión que revistiendo distintas formas, preocupa todavía á todos los gobiernos de todas las naciones; cuestión que despues de haber sido ampliamente discutida en la Asamblea Constituyente de 1845 por esclarecidos filósofos y hombres eminentes de todas las escuelas políticas, ha sido resuelta por la ley fundamental: la cuestión de la libertad religiosa.

Esa cuestión se ha extendido de tal modo, se ha propagado hasta tal punto, que no hay español que no participe de ella. Los electores, los delegados del gobierno, el gobierno mismo, han dividido y clasificado primero á los candidatos, y despues á los elegidos, en católicos tolerantes y libre-cultistas; los prelados han escrito pastorales recomendando á los fieles la defensa de la unidad católica, de la cual consideraban enemigo resuelto al gobierno de S. M.; muchos curas párrocos han escrito exposiciones en el mismo sentido, es decir, en favor de la unidad católica y en contra del gobierno, y han recogido firmas para las exposiciones en favor de la unidad católica en casa de los mismos feligreses y en las plazas públicas; los partidos políticos se agitan todos, unos con el temor y otros con la esperanza de que se pierda la libertad de conciencia.

Pero la libertad de conciencia, señores diputados, está hoy establecida en todos los pueblos del mundo civilizado, sin una sola excepción; la libertad de conciencia, señores, de la cual no podemos nosotros separarnos; de la que no podemos prescindir; á la que no podemos renunciar sin divorciarnos de la Europa; la libertad de conciencia, cuyo enemigo mas resuelto y mas fanático, ya que no el mas babil, ni el mas temible, ni el mas tenaz, ha sido vencido y subyugado por el ejército constitucional; la libertad de conciencia, que es el mas alto fundamento, que es la mas firme garantía de todas las libertades civiles, políticas y sociales; la libertad de conciencia, que bastaría por sí sola para justificar y enaltecer y glorificar la revolución de Setiembre. Y, sin embargo, ni el gobierno ni la comisión han dado su opinión sobre este asunto importante, y las opiniones de esta Cámara están divididas y son tan poco claras sobre la cuestión religiosa como sobre la constitución del país.

Para restablecer la unidad católica en España sería menester expurgar las librerías de todas las obras heterodoxas; sería menester cerrar herméticamente la frontera á los libros, á los periódicos, á las revistas de Francia, de Italia, de Inglaterra y de Alemania, cuyas páginas vienen impregnadas en el espíritu de doctrinas contrarias á la católica; sería menester poner la fuerza de la autoridad civil á la disposición de la autoridad eclesiástica, para que ésta, constituida en tribunal especial, reprime las trasgresiones á la ley religiosa, que no están castigadas por el Código penal; y esto, señores, no puede ser; el tiempo de esas medidas pasó para no volver, y es tan imposible hoy entregar de nuevo la conciencia y el pensamiento á los rigores de la intolerancia, como sería impos-

ible entregar de nuevo los 76.000 esclavos emancipados en una de nuestras provincias de Ultramar, á las cadenas de la esclavitud.

Dice que hay diferentes opiniones sobre este punto, y esclama:

Pues bien, señores, todas estas opiniones son conocidas de todas las naciones de Europa; únicamente desconocemos la opinión del gobierno y la de la mayoría. ¿Qué significa esta reserva? ¿Qué creéis que ganais con este silencio metido? ¿Qué pensais obrando de esta manera atraer á vuestro campo á los partidarios de la unidad católica? ¡Oh! Si tal pensais, si tal es vuestro cándido pensamiento, ¡qué mal conocéis al enemigo que tenéis enfrente! Señores ministros, habéis arrojado á sus pies, hechas pedruzcos, las leyes mas preciadas de la Revolución; habéis devuelto á ciertos establecimientos subvenciones que se les habían retirado por considerarlas gravosas para el Tesoro; habéis satisfecho puntualmente deudas sagradas que el Estado tenía con el clero, desatendiendo otras atenciones tan perentorias y tan sagradas; habéis prodigado las dignidades concediéndoselas á adversarios de las instituciones y de la doctrina constitucional, y qué habéis conseguido? La tolerancia no se satisface nunca; cuanto mas se le da, mas pide; cuanto mas se le concede, mas exige; es el tonel de las Danaides, que no se llena jamás. ¿Qué habéis conseguido? Que os injurien, que os calumnien, que os maltraten, como han injuriado, calumniado y maltratado á los hombres de la Revolución; que se os acuse de impíos y de anticatólicos, como se ha acusado de impíos y de anticatólicos á los hombres de la Revolución.

Los legisladores de 1812 pusieron al frente del Código inmortal de Cádiz que la religión de la monarquía española era la católica apostólica romana, única verdadera, y prohibieron el ejercicio de cualquier otra. ¿Sabéis lo que hicieron los fanáticos absolutistas y los ultramontanos de entonces? Pues esa Constitución fué tachada de irreligiosa, y sobre la frente venerable de aquellos ilustres varones se lanzó la nota de impíos y de anticatólicos. Meditad y aprended.

Ni en el discurso de la corona, ni en el mensaje que presenta la comisión, hay una sola palabra, una sola frase sobre los decretos en que con un carácter y una tendencia sanamente reaccionaria se revocaron leyes dictadas por la revolución. ¿Qué piensa el gobierno acerca de esos decretos? ¿Qué opina el señor ministro de Gracia y Justicia sobre aquel decreto tristemente famoso, que en los primeros meses del año último desorganizó el poder judicial y destruyó la inamovilidad de la magistratura, que había sido respetado por los gobiernos centenarios, fingiendo respeto á la antigüedad de los servicios, y en realidad con un pensamiento esclusivo y esencialmente político? ¿Qué opina el señor ministro de Gracia y Justicia sobre el decreto que suprimió el matrimonio civil, desconociendo de esta manera la libertad religiosa establecida en la ley fundamental de la monarquía? ¿Qué piensa el señor presidente del Consejo de ministros sobre el decreto que arrancó la jurisdicción contenida en el administrativo de las autarquías y del Tribunal Supremo para entregarla de un modo irregular y anómalo, según los casos, á las comisiones provinciales, que son de nombramiento popular, y al Consejo de Estado, que es de elección ministerial? ¿Creen de sí que el señor ministro de Gracia y Justicia, jurista tan distinguido, de alta y merecida reputación, y él le dirá que esta reforma que nadie reclama, y que ha sido mal recibida por el público, se dió de un modo poco meditado, y con gravamen para el Tesoro? ¿Qué opina el señor ministro de Fomento sobre los decretos, que no hallo palabras bastantes duras para calificar, relativos á la enseñanza pública?

Una vez hecha la paz, ¿no cree el señor ministro de la Gobernación que ha llegado el tiempo de mejorar la tristísima condición que se halla sometida la imprenta, cuyo silencio forzoso en lo que es propio de su esfera, es mas funesto para los gobiernos mismos que para las opiniones?

Es bien extraño, que cuando en el discurso de la Corona se anuncia una resolución de segundo orden, como por ejemplo, la referente á obras públicas, no se haya tenido una sola frase para recordar esos decretos de carácter legislativo, en virtud de los cuales han venido á lastimarse con el retroactivo derechos tan sagrados como son los derechos de propiedad, como son los que afectan á la constitución de la familia.

Comprendo por experiencia, por haber desempeñado ese puesto no hace mucho tiempo, la circunspección con que deben ser tratados aquí los asuntos de Ultramar. No obstante, sin faltar á esa circunspección, creo poder decir que la situación financiera de Filipinas es gravísima.

De Manila ha salido recientemente una fuerte y numerosa expedición para reprimir las expediciones piráticas de los moros de Joló; y es bien extraño, señores, que cuando están derramando su sangre generosa en aquellas apartadas regiones nuestros soldados en defensa de la patria, en defensa de los mas altos intereses, en defensa de nuestro nombre y de la integridad del territorio, no haya tenido el señor ministro de Ultramar un recuerdo para ellos en el discurso de la Corona.

No queriendo prolongar mas tiempo mi discurso, con objeto de no fatigar demasiado la atención de la Cámara, voy á concluir haci-

do algunas observaciones sobre un asunto de altísima trascendencia que afecta á todos los españoles.

Las garantías constitucionales están en suspenso hace mucho tiempo por causas de todos conocidos, tristes y deplorables. Los gobiernos anteriores al día 30 de Diciembre, como los que inmediatamente les sucedieron, se han visto obligados, muy á pesar suyo, á hacer uso de facultades discrecionales para extirpar de raíz los gérmenes de perturbación, rebelión y anarquía que habían implantado en nuestro suelo la demagogia roja y la demagogia blanca. Las circunstancias han cambiado; el caudalismo insensato y liberticida, que emulando los hechos de los incendiarios de París, cometió el gran crimen de Cartagena, había sido disuelto ya antes del 30 de Diciembre, mas que por la fuerza de los cañones, por la de la opinión, gigante poderoso é irresistible, porque al fin y al cabo, señores, la opinión es siempre la reina soberana del mundo.

Otro partido fanático, instrumento de los absolutistas y ultramontanos de Europa, ha venido á librar en nuestra tierra la que ahora mas que nunca podremos llamar la última batalla entre las instituciones de lo pasado y las instituciones de lo presente, y ese partido ha sido también vencido, subyugado en las Provincias Vascongadas, en esa Vendée de la Península española. La paz es felizmente un hecho; sin embargo, yo no me atrevo á decir que ha sonado para el gobierno la hora de renunciar á esas facultades discrecionales, reintegrando á los ciudadanos españoles en el pleno ejercicio de los derechos individuales consignados en la Constitución. Yo no me atrevo á decirlo, no tengo datos suficientes para ello; pero lo que yo creo y sostengo firmemente es que el gobierno ha debido evitar que coexistieran la dictadura y el Parlamento, la dictadura y el Parlamento, que son dos entidades contrarias, antitéticas, incompatibles, que se rechazan. Porque no coexistieran la dictadura y el Parlamento, es por lo que los ministros del duque de la Torre no hemos abierto las Cortes en 1874, pues no concebíamos la dictadura con el Parlamento ni éste con la dictadura.

Pensad, señores diputados, en la situación del país; pensad que solo nosotros los que aquí nos congregamos podemos ir á nuestros domicilios, podemos retirarnos á nuestros hogares seguros de que mañana no amaneceremos en una estación de ferro-carril para marchar á la deportación. Todos los demás españoles están sujetos á la maledicencia, á las sospechas de un agente subalterno que con informes equivocados ó denuncias calumniosas pueda sorprender y engañar al señor ministro de la Gobernación. Y hay algo que nos lastima, que nos ofende y rebaja nuestra dignidad, y es, que mientras estamos aquí reunidos los representantes del país, pueden nuestros amigos, pueden nuestros mismos electores ser deportados sin formación de causa, gubernativamente. ¿Nuestros electores, señores diputados, aquellos que nos han dado la investidura de legisladores para que fuésemos celosos y constantes custodios de los derechos individuales y de la libertad constitucional.

De todas maneras, y termino: vosotros, señores ministros, y vosotros, señores de la comisión, habéis debido decir lo que pensais en este punto, ó declarar que todavía la dictadura es fatalmente necesaria (y decirlo con lagrimas en los ojos), ó anunciar su próxima terminación, el próximo establecimiento de la libertad; de la libertad que nosotros amamos; de la libertad por la cual viene haciendo tantos sacrificios esta nación desventurada, sacrificios de sangre y de oro, hace sesenta años; de la libertad, hija predilecta de la justicia, compañera inseparable del orden, luz divina que ha de conducirnos á un porvenir de engrandecimiento, por los poderosos señores de la tolerancia, del progreso y de la civilización.

El señor ministro de Gracia y Justicia, (Martín de Herrera) se levantó á contestar al señor Romero Ortiz, y de paso se hizo cargo de algunas frases del Sr. Pidal.

El Sr. Pidal le interrumpió diciendo, que solo había terminado su discurso porque no le habían dejado concluir.

El señor presidente negó al Sr. Pidal el derecho de discutir la conducta de la presidencia, y le llamó al orden.

El señor ministro de Ultramar (Ayala) contestó al Sr. Romero Ortiz respecto á los temores que éste abrigaba acerca del porvenir de Filipinas, y leyó un telegrama dando cuenta del triunfo completo que la escuadra española había obtenido en el bombardeo de Joló.

El señor ministro de Gracia y Justicia, despues de felicitar al Sr. Romero Ortiz por haber levantado la discusión á la esfera de las ideas, dijo que no reniega ni ha renegado nunca de sus ideas, que era liberal, y que nunca apoyaría una política que había destruido una dinastía, refiriéndose á los neo-católicos que pisotearon la Constitución de 1845.

El Sr. Orovio pidió la palabra para una alusión personal, y dijo que, aludido como ministro de don Isabel II, lamentaba que se promovieran estos debates, inútiles para la patria en todo tiempo, y sobre todo ahora, que el país necesita toda la atención del Parlamento para completar su organización, que, á juicio del Sr. Orovio, no se puede hacer atendiendo á las intransigencias de los partidos, sino con un amplio espíritu de conciliación.

Aseguró que él fué ministro del trozo derrocado en Setiembre del 68 y había sido fiel á

aquella situación; que ahora estaba dentro de la conciliación con toda lealtad, y que el partido moderado había venido á ella porque no era un partido intransigente y sabía aprovechar las lecciones de la experiencia, uniéndose á los demás partidos para traer la restauración y ensanchar la monarquía constitucional.

De sucesos pasados todos tenían responsabilidad, y para la formación de los grandes partidos que consolidaran el trozo constitucional había de contar necesariamente con arrepentidos y desengañados.

El Sr. Martín Herrera rectificó, diciendo que no había aludido al Sr. Orovio, sino al partido neo-católico.

El señor presidente del Consejo manifestó lo perjudicial que es el eximen de los sucesos pasados y de las responsabilidades que á cada uno cabe por ellos, y cuando hay que fijar la vista en lo porvenir, y de ninguna manera volver á épocas que solo deben recordarse para evitar la repetición de errores.

Dijo que á la conciliación, y para formar un gran partido de gobierno, habían venido hombres de distintas procedencias políticas, á ninguno de los cuales se les debía preguntar su origen, puesto que lo que interesaba era saber que les unía un mismo propósito y una misma aspiración.

Advertió que los partidos que hoy estaban en la oposición habían sufrido también transformaciones exigidas por los tiempos.

Excitó á la unión, á la concordia, al olvido de antiguas diferencias y á la cooperación de todos los monárquicos constitucionales, llamándose ministeriales ó oposiciones.

El señor marqués de Otovio pronunció breves frases, dando gracias al presidente del Consejo por sus manifestaciones.

El Sr. Moreno Nieto, como de la comisión, contestó al Sr. Romero Ortiz, y con especialidad á los dos principales puntos que abraza, el del código fundamental y el de la libertad de conciencia.

Sobre lo primero, el orador de la comisión censuró que se quisiera mantener en vigor una Constitución nunca fielmente planteada.

Creó prematuro tratar de libertad de conciencia y de la cuestión religiosa en los momentos actuales, cuestión que en su día vendrá á las Cortes, y que conviene resolver de modo que ni quede herido el espíritu religioso ni el espíritu liberal.

De las demás cuestiones de gobierno á que se refirió el Sr. Romero Ortiz no quiso tratar el Sr. Moreno Nieto porque ya habían contestado los ministros; para el Sr. Moreno Nieto la cuestión debía tomarse bajo un punto de vista mas elevado, juzgando lo que significaba la restauración.

Can este motivo hizo un grande elogio de la monarquía.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que el actual gobierno no había aceptado ni podía aceptar la Constitución del 69; que nada significaba que se hubiese regido por ésta en lo referente á las elecciones, y que el gobierno discurriría todos los actos relativos á éstas y á todos los proyectos, pero cuando llegase la ocasión oportuna.

El Sr. Moreno Nieto rectificó. El Sr. Romero Ortiz retiró su enmienda, levantándose la sesión á las seis y veinte.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA AMERICANA.  
Servicio continental.—Lisboa 10 (tarde).—Fondos: el interior á 50/70; el interior español al contado á 17; id. a plazo á 17/10.  
Londres 9 (tarde).—Consolidados ingleses á 94 3/8; portuguesa 53 3/4; españoles á 13 3/8; el 5 por 100 francés á 104 1/8.

## NOTICIAS GENERALES.

Parece que entró los moderados del Congreso tuvo a ser la benévola acogida por algunos instantes el pensamiento de provocar en la mayoría un deslinde de campo, en vista de las apreciaciones hechas por el Sr. Martín de Herrera acerca de dicha agrupación política.

Anoche parece que celebraron una reunion casual varios moderados de diversos matices, que tienen asiento en las Camaras, en lo que convinieron todos que el giro tomado en los debates de la contestación al discurso de la corona ha relajado notablemente los lazos que una vez uniendo hasta ahora, aparentemente al menos, á las mayorías de los Cuerpos legislativos.

El Sr. Elduayen celebró anoche una larga conferencia, esencialmente política, con uno de los personajes de la antigua unión liberal, que no forma en las filas de la mayoría del Congreso.

Asegúrase que en estos dos últimos días, que ha dejado de asistir al Congreso el señor Posada Herrera, han mediado entre dicho respetable hombre público y el Sr. Cánovas de Castillo varias cartas de no escaso interés para el curso de los acontecimientos políticos.

El Sr. Posada Herrera no recibió ayer visita alguna á pretexto ó con motivo de su estado de salud.

Ayer, tarde tuvieron algunos diputados el propósito de presentar al Congreso un propo-

sion incidental pidiendo a este que declarase haber visto con satisfacción la tolerancia empleada por el Sr. Posada Herrera como presidente de la Cámara con los representantes de las minorías en los últimos debates.

De este proyecto se desistió por considerarle algunos, según parece, poco práctico y un tanto prematuro.

Varios de los constitucionales disidentes más caracterizados tuvieron hace dos ó tres días una reunión puramente casual, en la que se expresaron unánimemente la creencia de que al terminarse la discusión del mensaje esperaría una variación importante la política del actual Gabinete.

Los moderados históricos se prometen mucho del discurso del Sr. Moyano, que dicen será tan enérgico cuando menos como el pronunciado por el Sr. Pidal.

Anoche á última hora conferenció el presidente del Consejo de ministros con el fiscal de imprenta Sr. Mendo Figueroa.

El día 9 trataron de fugarse algunos presos de consideración del depósito de Zaragoza; pero sabedor el jefe de orden público de lo que se fraguaba, practicó un reconocimiento en los locales de la cárcel, encontrando una cuerda, una máquina de aserrar hierro, varios juegos de sierra y dos navajas.

Ayer salió de Cádiz el vapor correo *Santander*, conduciendo á Cuba 313 soldados y 33 pasajeros.

También conduce 2.005 bultos con destino á Filadelfia.

El tren de Andalucía llegó ayer con hora y media de retraso por causa del servicio, y el de Zaragoza con tres horas y quince minutos por esperar en Casetas el tren de Navarra.

Ha salido de Vitoria para Madrid la escolta del general en jefe.

Se ha presentado á indulto el titulado jefe del tercer batallón de cazadores de la provincia de San Sebastián, Bichá, natural de Baesain.

El ayuntamiento de esta capital está realizando compras en cantidad considerable de chorizos y vino para dar rancho extraordinario á las tropas del Norte cuando verifiquen su entrada en Madrid.

Los protécnicos ingleses residentes en Madrid darán tres funciones de fuegos artificiales con motivo de la entrada de las tropas en esta capital, destinando el producto de una de ellas para socorro de los heridos del Norte.

El regimiento búscars de la Princesa ha llegado á Pamplona, donde queda de guarnición.

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores que el Sr. Estéban Collantes se encuentra en tan perfecto alivio, que ayer se ha retirado la lista de los que iban á informarse de su salud.

La comisión que ha de dar dictámen acerca del proyecto de ley pidiendo un suplemento de crédito de un millón para la extinción de la lagosta celebrará hoy una conferencia con el señor ministro de Hacienda, á quien piensa pedir que dicho crédito se amplie á tres millones.

ner, por exigirle así la extensión del mal que ha de remediarse

La dirección de la Caja general de depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 13 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Amortización de 1875, bola 19 del sorteo, números 281 á 290 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados, segundo semestre de 1875, bolas 5.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> de sorteo, números 361 á 370, 41 á 50, 171 á 180 y 181 á 190 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1875, bola 9.<sup>a</sup> del sorteo, números 11 á 20.

Madrid 10 de Marzo de 1876.—El director general, Miguel Alegre D.º.

### SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Una orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Justo Ibañez contra un acuerdo de la diputación provincial de Navarra, confirmatorio de otro del ayuntamiento de Pamplona que impuso un arbitrio sobre tabaco habano introducido para su venta.

Otra desestimando la reclamación de D. José Peña Segovia acerca de las cuotas que le fueron impuestas en el reparto municipal por el ayuntamiento de Algarrobo, provincia de Milaga.

**Fomento.**—Una orden declarando improcedente la vía contenciosa para la demanda interpuesta por D. Salvador Cañamaque contra la administración del Estado.

Otra resolviendo que no procede la admisión de la demanda presentada en nombre de doña Brigida Sandoval contra la orden de 24 de Diciembre de 1874 que mandó cancelar el expediente de la mina *Ermisio* y que siguiera su curso el de la llamada *Trompet*.

Otra declarando puesta en práctica y rehabilitada la real cédula expedida á favor de D. Hipólito Berren, otorgándole la propiedad por quince años de un privilegio de invención.

Otra aprobando los programas de exámenes para la profesion de cirujano-dentista.

### GACETILLA.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

##### INTERIOR.

Se dice que hay disidencias entre las dos presidencias. Esas serán invenciones... ¡pues! de las oposiciones que andan buscando *presidencias*.

##### EXTERIOR.

La prensa extranjera aplaude la abolición de los fueros; quiera Dios que esos aplausos lleguemos á merecerlos.

No teniendo ya á quien citar *El Siglo Futuro* en sus artículos sobre la unidad religiosa, cita á Rousseau con cuyos textos quiere apoyar sus teorías neo-católicas.

El día menos pensado echará mano de Voltaire con el mismo objeto.

Es lo mismo que si yo citara al Sr. Romero Robledo como modelo de consecuencia política.

### EPIGRAMAS.

—Es usted una pintura—

decía un enamorado á una dama que ha logrado casar con su hermooura.

Y era su idea fundada cuando de pintura habló, porque, según se probó, era una mujer pintada.

**Revista contemporánea.**—A pesar del nusiado éxito que ha obtenido la *Revista Contemporánea*, sabemos que no cesa de introducir grandes mejoras. Como corresponsal en París, ha conseguido al gran crítico Mr. Bigot, en Alemania al Sr. Hentzenrb, y además está en arreglos con Lewes, Taine y Gerlanos. Esta Revista es ya de las primeras de Europa, como así lo reconocen las mejores del Extranjero que han reproducido también muchos de sus artículos.

Hemos recibido un folleto titulado *Ventajas del progreso*, ó una visita al magnífico establecimiento de *Maquinaria Agrícola* de D. Pedro del Rio, situado en la calle de Trajineros, núm. 32, frente al jardín Botánico, por F. C., en el que se describen minuciosamente todas las máquinas y aparatos que encierra el establecimiento referido, elogiando los progresos hechos por el inteligente Sr. del Rio en pró de la agricultura.

Nosotros, que hemos tenido el gusto de visitar diferentes veces la *Maquinaria Agrícola*, debemos manifestar que los elogios tributados al Sr. del Rio en el mencionado folleto son en justicia merecidos y dignos de ser recompensados por los agricultores, adquiriendo tan útiles instrumentos para fomentar la agricultura.

En los Estados Unidos, un asesino llamado Marshall Corain, el cual asesinaba á quien quiera que se le indicase por la suma de 200 á 300 duros, acaba de ser ajusticiado en Mason (Illinois) ante una concurrencia compuesta de tres mil espectadores. El asesino, antes de sufrir la última pena, confesó sus crímenes, y pidió permiso al concurso para leer una poesia que habia compuesto estando en capilla. A instancia de la concurrencia sacó un manuscrito de la faltriquera, leyó durante un buen rato con paléico acento, recibió los aplausos del público, y luego se entregó á las manos del verdugo.

Se ha publicado un *Prontuario de la Administración municipal*, con modelos y formularios para todos los actos y servicios á que son llamados los alcaldes, ayuntamientos, sus secretarios, juntas locales de enseñanza y maestros de Instrucción primaria, por D. Celestino Mas y Abad.

Esta segunda edición está arreglada á las vigentes disposiciones, y mejorada con mas de sesenta expedientes completos, tan útiles como necesarios, por D. Eusebio Freixa y Ribasó. Recomendamos al público tan útil publicación.

### ULTIMAS NOTICIAS.

Esta tarde se ha notado extraordinario rigor á la entrada de la tribuna de la prensa.

Individuos de la policia invadían los pasillos que á dicho local conducen. ¿Por qué? ¿para qué?

¿A quién teme la comisión de gobierno interior? ¿Teme acaso á la publicidad?

Han llegado acantonándose en los pue-

blos inmediatos las brigadas Contreras, Garrido y Alborno.

Han estado á presentarse al señor gobernador militar los oficiales que han mandado las escoltas de los generales en jefe. Provisionalmente se ha concedido alojamiento á dichas escoltas en las posadas de las afueras de la puerta de Segovia.

Han salido con dirección á Madrid cuatro compañías de la brigada de trasportes á lomo: Acompañando al cuartel general vendrá ó ra compañía de administración militar.

Hoy ha salido para El Escorial, á fin de dirigir la construcción del arco que se va á levantar en dicho punto, el conocido arquitecto de la diputación provincial don José Asensio.

Ayer, como anunciamos oportunamente, se reunió la comisión de Beneficencia municipal para ocuparse del despacho ordinario y de asuntos reservados.

Ha sido aprobado por la comisión de festejos para su representación en uno de los próximos días en las funciones de teatro oficiales, el apéropósito titulado *La paz del regreso del soldado* original de D. Justo Sanjarjo y Lopez.

El lunes celebrará sesión ordinaria el ayuntamiento de esta capital.

Esta noche á las ocho celebrará sesión la Academia de aspirantes al Notariado para continuar la discusión pendiente.

En el ministerio de Hacienda se trabaja con la mayor actividad en los futuros presupuestos que en breve serán presentados á las Cámaras.

Con motivo de ser hoy el santo del capitán general de este distrito, han estado á cumplimentarle comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

El Sr. Estéban Collantes continúa mejorando de la grave enfermedad que le ha aquejado, y hoy le han permitido los facultativos tomar algun alimento.

Esta mañana ha comenzado en el arco de la calle de Alcalá la colocación de las estatuas procedentes del museo de pinturas.

Ni en el ministerio de la Guerra, ni en la Presidencia, se ha facilitado á la prensa esta tarde ningun despacho telegráfico.

Han estado á presentarse al subsecretario de la Guerra el general Espina y los brigadieres Contreras, Garrido y Alborno, llegados recientemente.

Ha comenzado á adornarse la verja del ministerio de la Guerra. Parece que en el pilarote se fijará una maceta y se exhibarán otras varias obras.

### CONGRESO.

Sesión del día 11 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. ELDUAYEN. Abierta á las dos y cuarto, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

El Sr. Ruse pide el expediente relativo al destierro de algunos catedráticos; el señor ministro de la Gobernación contesta que se traerá al Congreso.

El Sr. Nuñez de Arce pregunta si el gobierno está dispuesto á impedir que el clero abuse del púlpito para promover excitaciones en favor de la unidad católica; contesta el Sr. Romero Robledo que impedirá que el clero se salga de la ley.

Otro diputado de la minoría dice que el gobierno se ha opuesto á que los ayuntamientos eleven exposiciones contra los fueros, y le contesta el mismo ministro que no permitirá que las corporaciones municipales se mezclen en asuntos políticos, aunque deja á sus individuos en libertad para hacer lo que les parece en el asunto como particulares.

Con motivo de la pregunta del Sr. Nuñez de Arce, hace otra el Sr. Pidal sobre si el gobierno está dispuesto á mantener el derecho de toda clase de ciudadanos á pedir el restablecimiento de la unidad religiosa.

Le contesta el señor ministro de la Gobernación que sí y que la pregunta era escusada. Se hacen otras preguntas de menor importancia.

Orden del día: discusión del Mensaje. El señor marqués de Sardoal empieza á consumir su turno en contra de la totalidad del proyecto de contestación.

Dice que renuncia á entrar en el terreno de las personalidades, cosa innecesaria cuando tantas armas pueden esgrimirse contra el gobierno en un debate puramente político.

Añade que habla por su propia cuenta, aunque deseando tener la fortuna de agrandar con sus palabras á sus amigos políticos.

Se lamenta amargamente de que el partido radical no esté representado en los bancos de la minoría; con este motivo habla de la necesidad de que todos los partidos de oposición contribuyan siquiera con su voto negativo á la elaboración de las leyes.

Considera, pues, como una gran falta del gobierno el haberle alejado de las urnas.

Continúa en el uso de la palabra.

### BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 11 de Marzo.

RENTAS PUBLICAS.  
El 3 por 100 consolidado español, á 17'55.  
Fin mes, á 17'55.  
Bonos del Tesoro, á 57'40.  
Obligaciones por ferro-carriles, de á 2.000 reales, viejas, á 31'30.  
Idem de 1875, á 30.  
Billetes hipotecarios á 103'18.  
Banco de España, á 175'50.  
Carpetas á 30—cupones vencidos á 67 5/8  
papel á 67 3/4 plata—cupon exterior convencional 45—idem corriente 67 1/2—cupones de bonos último semestre 22 1/2—idem atrasados 16—amortizado 29.

### ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—A beneficio de la viuda del malogrado maestro y compositor D. Rafael Acebes.—*Aida*.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Primera representación de la comedia nueva en tres actos titulada *Vivir a día*.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*Al pié del cadalso*.—*La carta y el guarda-pelo*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—A beneficio del primer teniente cómico D. Miguel Tormo.—*El barberillo de Lavapiés*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—*Tres piés al gato*.—*Nadie es profeta en su tierra*.—Baile.

TEATRO DE VARIADADES.—A las ocho y media.—*La llave del paraíso*.—*Lobo y cordero*.—*Ya pareció el padre*.

MADRID.—Imp. de El Pueblo Español, Carrerada Baja de San Pablo, núm. 13

mal ha sido tanto mayor, cuanto mas era el poder del instrumento.

»La idea que predominó en mí fué la de emplear los recursos de la imaginación en un designio mejor. No se trataba de escribir á ciegas; sino que era menester antes de tomar la pluma, hacer la ética y la estética del folletín; asegurarse de un plan de conducta; proponerse un resultado y no descuidar nada para conseguirlo. En esto pasé mucho tiempo, y me tracé una teoría completa.

»En postrer término coloqué la forma, sin la cual no hay obra ninguna que resista al tiempo.

»Para que las ideas dejasen huellas, me propuse vestirías con todos los adornos de mi estilo, prodigar esos arabescos caprichosos que son el sello y el blason del artista; prometíame, unas veces hacer oscilar mi frase en el balancín de la antítesis, otras modularla como un *triolet*, ó bien, por último, darle el carácter de la enumeración, en medio de ruidosos sustantivos y de epítetos ribombantes. La forma lo primero, la forma sobre todo; pero juntamente con ella la idea moral, la idea filosófica! De este modo no sacrificaba yo ni á ídolos vulgares, ni á inmorales dioses; colocábame sobre la esfera de las pasiones enfermizas y de las costumbres triviales; abría al folletín una nueva era, y la regeneraba con el bautismo del arte y de la virtud. Hé aquí cuál era mi teoría y el modo de usarlo.

»De la idea especulativa pasé á la realización. Redacté algunos folletines que debían servir de tipos y de normas de mi manera. Imposible sería decirlos, caballero, hasta que punto acaricié este trabajo. Ni mi poema babilónico, ni mis sonetos, ni mis artículos del *Aspid* habian puesto en acción hasta tal punto los resortes de mi espíritu. Hice tres novelas, tres obras maestras,

escrituras que cumplir; pero no por eso le desagrada saber en qué pára el *caballero de Harmentá*, tendrá el abogado que defender un pleito, el juez una sentencia que dictar; el portero habrá de repartir avisos; el escribano pasará los autos; pero en medio de estas graves ocupaciones, todos tendrán un momento libre para consagrarse á los infortunios de *Malilde*. Si esto pasa con los hombres, ¿qué no pasará con las mujeres, tan ávidas de todo lo imaginario! Así es como se explica el éxito de literatura novelesca.

»El folletín de aventuras tiene, pues, su razón de ser, como se dice en lengua filosófica. Yo lo emprendí desde luego, y ví que esta industria podía dar empleo á muchas plumas. No es cosa de tratarse con desden este medio de acción sobre el público; ninguno hay mas eficaz; y si yo hubiese podido dudarlo, á mi lado tenia el ejemplo. La pasión de Malvina por Pablo de Kock tomaba á veces un carácter de que cualquier otro que yo hubiera podido inquietarse: estaba perdida por él; se atestaba la memoria de sus chuscadas; no hablaba de él sino con éxtasis, y á cada paso lo invocaba como autoridad. Malvina habia olvidado el catecismo, pero sabia de memoria á Pablo de Kock.

»No creais que trato de establecer ninguna comparación; doy la prueba de un hecho y nada mas. Este imperio del novelista sobre los ánimos, no ha sido nunca mas evidente que en nuestros días. Muchos de ellos han abusado de su poder para difundir ideas calenturientas y mal sanas, para exaltar el culto de los sentidos y levantar altares á la prostitución de las costumbres. Las mas brillantes imaginaciones no han escapado de este descarrío, y sus pasos han dejado dolorosas huellas. El

»Evidentemente nos hallábamnos metidos en una segunda Babel. Pareciase aquello mucho á la pieza del teatro de Variedades, que se titula: *Mi mujer y mi paraguas*. Confundiase nuestro diario con los objetos de conaumo, y sobre él recaían las pedradas mercedidas por todas las chucherías que se despachaban á su sombra. A pesar de los inconvenientes inseparables de este nuevo comercio, nos mantuvimos firmes durante algun tiempo. Nosotros dimos libros, tarabotas, música, cestos de ostras, bibliotecas de educación, y jamones de Bayona: en una palabra, levantamos un bazar al lado de una fábrica de frases. Aquello era la alianza de las musas y de las artes, la union del pensamiento y de los hechos, el matrimonio de la poesia y del comercio.

»¿Qué nos importaba á nosotros, hombres de génio, el trabajo mercenario que se efectuaba á nuestro lado? El *Aspid* tenia vida, y salía: esto era nuestro único cuidado, nuestra idea fija. Si con un periódico lo que con un hijo, que cuanto mas enfermo está mas se le quiere: sobre todo, cuando el hijo es el primero, parece increíble la solicitud con que se le cuida, lo mucho que se le ama, y cuántos sacrificios está uno dispuesto á hacer por él.

Yo habia fundado *El Aspid*: él era mi vida, mi gloria, mi esperanza y mi dolor. Hasta en los medios desesperados que empleábamos, se traslucía no sé qué sentimiento de paternidad, que los hacia respetables.— ¡Ay, cuántos de los jóvenes que hoy escriben, aun aquellos que han logrado colocarse en las esferas mas seguras, han pasado por las mismas pruebas y comenzado su carrera bajo los mismos auspicios!

»Sin embargo, estaba escrito que no habiamos de salvar nuestro periódico moribundo. Los recursos del

# ANUNCIOS

## CURACION SEGURA

con los «medicamentos heroicos» de la «Gran farmacia general española» de P. Fern. de Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, «Especificos acreditados por su constante éxito y reconocidos por médicos y enfermos en todos los pueblos de España».

### Escrófulas y humores.

Las afecciones escrófulas, los vicios humorales, la raquitis, debilidades, demacración, estenuación, inapetencia, encanamiento, se curan con los «productos de nogal lodado», así como los catarros de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias, los flujos de las señoras, la gota, el reumatismo, asma espasmódica, tisis, laringitis, bronquitis, salivación, infartos lacteos, vómitos de embarazadas, afecciones de la piel, herpes, clorosis, bultos, úlceras, restos de sífilis y venéreo, etc. Se usan al interior el «jarabe o las píldoras de extracto de hojas frescas de nogal lodado» frasco 16 rs., y el «jarabe nogal lodado ferruginoso» 20 rs.; la «pomada de nogal lodado» para úlceras, infartos, cicatrices, erupciones, bultos, etc., 24 rs. frasco de seis onzas: el «emplastro» para bultos 40 rs. La invención «nogal lodado» para «senos fistulosos, flujos cetera», 20 rs. frasco.

### Denticiones de los niños.

Ni uno solo muere usando la «dentición infaltable», con la que se facilita la salida de la dentadura, se calma la picazón, se extinguen las convulsiones, vómitos y diarrea y reaparece la leche salvando siempre la vida al niño en todas las contrariedades y peligros de la dentición penosa ó difícil. Caja con 18 dosis «2 rs. con 4 mas» se remite á vuelta de correo. Una caja salva al niño, y otra le desazona, y vale dos por 30 rs. También se útil el «jarabe de la dentición», á 8 rs. frasco para el sistema de protección en las encías, por no puede ir por correo.

### Calenturas intermitentes.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras febrífugas infalibles de F. Izquierdo, sin volver ni transitorios, y sin perturbaciones ni privaciones. No hay cartana, tercera ni cotidiana rebelde ni benigna que se resista. Caja de 81 píldoras para rebeldes 24 rs.; de 40 para benignas 12 rs.; con 3 reales mas se remiten certificadas.

### An icatarrales de Izquierdo.

Los constipados, toses y catarros se curan en horas, los recientes, por agudos que sean, en semanas los mas rebeldes y en meses los crónicos mas inveterado. La «coriza ó romadizo ó desolladura de narices» se corta á las primeras tomas. La tisis incipiente abierta y no continuada, y la tisis confirmada se cura cuando es curable «Constipados y toses» concluyen icatarralmente con prontitud increíble. «Elixir sibilante» para los que gustan de líquidos, frascos de 40 y 20 rs.; «píldoras antioatarrales» para los que prefieren sólidos, cajas de 40 y 20 rs., y estas se remiten por 3 rs. mas.

### La gastralgia,

ó dolor nervioso del estómago y todas sus afecciones nerviosas, se curan de un modo admirable con el «antigastrálgico salino», frasco de 120 dosis 40 rs.

Los que padeciendo del estómago están á la vez demacrados ó descoloridos, usan con éxito seguro las «píldoras antigastrálgicas», caja 24 rs., y con tres mas, se remiten cuando la afección de estómago está complicada con herpesismo se usan, además del «salino», nuestros «bolos antigastrálgicos», caja 24 reales y con 4 rs. mas se remite. Hay papeles, pastillas y elixir antigastrálgicos cada cosa á 24 rs., muy útiles.

### El Extremefimiento

periloso ó letal intestinal, los dolores de cabeza, desórdenes de estómago, excesos de bilis y los humores que se cargan á la vista, boca, dentadura, garganta, pecho, etc., se curan con las «píldoras saluiferas», purgante suave y derivativo, de «bismuto», etc., caja con 50 píldoras 12 rs., y con 3 mas se remiten. También se usan con éxito para lo mismo, la «magnesia doble» antibiliosa, 8 rs. frasco, y la «magnesia contributiva», antiaeriosa, ó ja 16 rs., y los polvos gasífero-laxantes de Sed-teiz, 10 rs. caja con 12 dosis.

### Dolores de muelas:

si es nervioso se quita en el acto oliendo el

frasco de espíritu odontálgico, 12 rs., y síse por caries aplicando la «odontálgica», frasco 8 reales.

### Sin callos en los piés

se quedan los que usan el «emplastro contra callos», 8 rs., y por tres mas se remite, y también «ojos de gallo, durezas, juanetes», etc. Exitos infalibles. Cosa enseguida el dolor y no ocasiona molestias.

### Zarzaparrilla,

su «esencia pura y concentradísima», frasco de cuatro onzas 4 rs. Es el mejor refresco y atemperante para los que no deben usar ágrlos. Se usa contra todas las irritaciones, fúgos y ardores de la sangre, facilita la orina, «depara» y es útil en las afecciones de la piel, almorranas, enfermedades de la vista y en el venéreo.

### Grietas de los pechos,

curadas en tres días, frasco de pomada 8 reales, y se evitan si dos meses antes del parto se usa el «climático preservativo», frasco 40 reales.

### Almorranas.

Se curan á las pocas untadas del «bálsamo antihemorroidal», frasco 10 rs., y mas pronto si se usan á la vez nuestras «zarzaparrillas» universal ó esencia.

### Herpes.

Se curan con la «pomada antiherpética», frasco 8 rs., y radicalmente usando á la vez el «Rob» nuestro de 5 ó 20 rs. ó la «zarzaparrilla universal» ó el «jarabe nogal lodado» ó los baños y aguas sulfurosas en todo tiempo.

### Blenorragias.

Todo flujo contagioso se cura en pocos días usando primero, «zarzaparrilla universal» tres días, y otros tres inyección antiblenorrálgica al día, frasco 20 rs.; si alguna por exco-pción se resiste, úsese el «antiblenorrálgico infalible» en píldoras, caja 24 rs.; si hay complicación sífilítica, se use el «Rob» ó las «píldoras depurativo-antivenéreas», caja 12 reales, y con tres mas se remiten.

### Venéreo, sífilis.

Se curan los dolores venéreos, flujos acres, chancro, bubon, erupciones sífilíticas, vejataciones, cicatrices, pustulas, papulosa, tuberculosa, estomatitis, ulceraciones de la frínge, paladar, úsese nasales, manchas, caries, enflaquecimiento, úlceras con las píldoras depurativo, antivenéreas, caja 12 rs., y con tres mas se remiten; ó con el «Rob» nuestro, frasco de 5 ó 20 rs., y los restos con el «jarabe de nogal lodado», ó la «zarzaparrilla universal», para úlceras además el «colutorio de Fernandez», frasco 8 rs., y para úlceras antiguas y erupciones la pomada de nogal lodado, y para llagas en la garganta ó boca, «colutorio salino», botella 12 rs.

### Reuma y gota.

Se cura por rebelde que sea con las respectivas píldoras antireumáticas ó antigotosas, caja 20 rs., y con tres mas se remiten, y á la vez con el «bálsamo anti-reumático», ó antigotoso, frasco 20 rs. También se curan con el «Rob», frasco de 5 ó 20 rs., con el «jarabe y pomada de nogal lodado», y los que se resistan á lo anterior se usa con éxito en todo tiempo nuestros «bolos sulfurosos concentradísimos» en casa, frasco para un baño 8 rs., necesitando tomar 9 y con el agua sulfurosa para beber, botella 4 rs. basando á la vez que los baños.

### Vacuna verdadera.

«Linha vacua», legítima inglesa, obtenida y garantizada por el médico especialista Balaguer, en tubos á 30 rs., y cristales á 12 rs., y se remiten por tres rs. mas.

### Convalecencias,

de vacación, enflaquecimiento, encanamiento, debilidad, inapetencia, etc., con la «nutrición universal», caja con 250 pastillas 12 rs.

### Zarzaparrilla universal.

«Soberano depurativo», usado con universal éxito contra los vicios humorales de la sangre, su crasitud y ardores, exceso de bilis, erisipelas, irritaciones de toda clase, salivación mercurial, her «etimo», etc.; frascos de 12 y 20 reales, y de 8 rs.

### Cervezas.

El «extracto de cerveza doble y amarga», frasco 4 rs., equivalente á 8 ó 8 botellas de inmejorable cerveza, es una bebida tónica y atemperante por excelencia, que reemplaza ventajosamente á todas las cervezas nacionales

y extranjeras, como el mejor digestivo estomacal que abre el apetito, coadjuva, ayuda á la digestión, extingue las irritaciones del estómago, desinfectamiento, retortijones, inapetencias, digestiones difíciles, flatos, histerismos, tendencias al vómito y acedias, valedos, irritaciones de estómago, ardores, eóboación, sed, etc., y alteraciones nerviosas, y la «cerveza campesina para hacer machos guardijos, botella 20 rs.

### Medicamentos de breca.

«Agua concentradísima de breca», frasco 8 reales. Una cucharada «cvierte en agua de breca usual á un vaso de agua, y la hay «todada» mas activa, 12 rs.; se usan en los catarros de todas las mucosas y vías, en los flujos de los oídos y sorderas, y para inyectar en senos fistulosos ó supuración por caries. También sirve en los mismos casos el «jarabe concentrado de breca; frasco 8 rs., y el «oidado 12 reales, utilísimo en las afecciones de garganta, y muy eficaz en la tos ferina.

Estos y otros medicamentos, elaborados únicamente por Pablo Fernandez Izquierdo, se expenden en su farmacia: Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, y Ruda, 14. — Alabete, Martínez, — Avila, Castro. — Badajoz, Camacho. — Béjar, Comendador. — Coruña, Villar. — Granada, Rubio Perez. — Haro, Baltanás. — Logroño, Ramigio Sanchez. — Oviedo, Santamarina. — Ríoseco, Fernandez. — Salamanca, Villar y Pinedo. — Santander, Marañon. — Sevilla, Gradas Catedral, botica. — Soria, Calahorra. — Toro, Rodriguez. — Ubeda, Ramos. — Valladolid, Reguera. — Zaragoza, Rios, etc.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA El 4 de Abril saldrá de Cádiz, y el 10 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

## IRURAC-BAC

Informes: D. M. A. Amuitiqui, en Cádiz. — Galofre y compañía, en Barcelona. — Madrid: Huertas, 9, bajo izquierdo a.

Botella de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS

REPARACION DE TENDINA POR RECETAS DE BICQUEMARE NÚM. 17, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin el uso superior de todos los usados hasta hoy. — Paris, 21, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Surdo, 21. — Por meser.

Por menor: Sres. Frera y Berges Villalen, Morales, Garcia.

## A LAS FAMILIAS DE LOS MUERTOS EN CAMPANA.

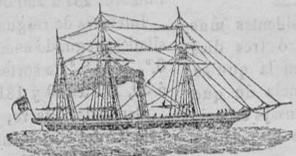
El agente D. Enrique Escobar Madera, 17, bajo, se encarga de reclamar los fondos de las cajas militares de los fallecidos en campaña. Madera, 17, bajo.

## LIMONADA GASEOSA PURGANTE DE SULFATO DE MAGNESIA.

Este producto aunque no tan agradable como la limonada de citrato de magnesia, ni tan suave en su modo de obrar, purga con eficacia y prontitud; y conviene principalmente á las personas, cuyo tubo digestivo se resiste algunas veces á la acción de los laxantes. Se vende á 4 rs. en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y á 3 rs. devolviendo la botella.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION.



POR VAPOR AL PACIFICO.

### VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Baenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE	Rs.	R.	R.	Rs.	Rs.	R.	Rs.	Rs.	Rs.
Madrid (via Lisboa)...	2675	2030	1053	3411	2080	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo...	2310	1950	1175	3430	1960	1175	7315	4900	2940
Lisboa...	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4290	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, santuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirijirse al agente general de la Compañia, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

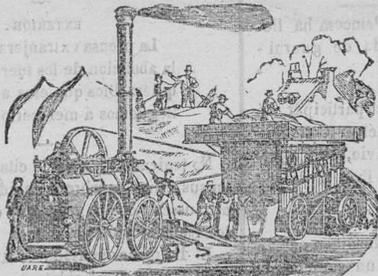
## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña.  
De Coruña el día 21 para Puerto Rico y Habana.  
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.  
De ídem, el día 15 para Coruña y Santander.  
Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander, augst. b. Perez y compaña; Coruña, E. De Guada; Valencia, Dart y Camp.; Alicante, Facs hermanos y Comp.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28

## LA MAQUINARIA AGRICOLA

de Pedro del Rio, calle de Trágueros, número 32, FRENTE AL JARDIN BOTANICO.



Este establecimiento hará una rebaja del 3 al 10 por 100, segun la clase de instrumento que se tome. En este establecimiento se halla to la clase de instrumentos para la agricultura é industria. Arados, gradas, rodillos desterronadores, prensas y pisadoras para uvas y aceite, bombas norias, etc., etc.

empirismo no pueden suplir á las condiciones regulares de la vida. El Aspid debía morir, y murió: el comité de redacción se dispersó.

«Empero yo habia gustado ya de esa vida del periodista, llena de emociones y de encantos: habia sido honsejado, festejado, adulado en proporcion á mi importancia; habia comprendido la especie de imperio peculiar de la profesion, imperio indeleble, porque se apoya en la vanidad humana. El que dispone de la censura y del elogio tendrá siempre en la tierra una grande influencia sobre los ánimos. Puede hablarse mal de este yugo; pero se le sufre. Así es que yo estaba empeñado en perseverar en mi carrera, y en abrirme un camino que me condujera á la altura de aquellos que veia investidos de cierta dictadura sobre la opinion.

Ya vereis, caballero, á donde me condujo esta ambicion, y qué pruebas me reservaba mi estrella.»

## VII.

### Faturot folletinista.

Despues de una corta pausa, prosiguió Gerónimo su relación.

«No ignorais, dijo, que el folletin ha adquirido en nuestro órden social una importancia igual, por lo menos, á la de la taza de café, y del cigarro de la Habana; esto es, que ha llegado á ser una necesidad crónica, un artículo de consumo forzoso. Suponed que por un evento irrealizable saliesen todos los periódicos declarando á su clientela que suprimen la continuacion de las aventuras de treinta héroes ó heroínas que hoy andan en circulación; al instante veriais estallar una insurreccion de faldas y de guardapiés, y aun estoy por decir de sombreros. El hombre siempre tiene algo de niño: lo maravilloso le encadena contra su voluntad, y la existencia mas formal concede alguna parte á lo desconocido, ese móvil de las almas inquietas.

Podrá un hombre tener plazos vencidos que pagar,

puedo decirlo sin vanidad, hoy que ya no redacto sino prospectos de gorreta.

«Dichoso el periódico, decia yo para mí, sobre el cual recaiga mi preferencia.

«Mucho tiempo deliberé para saber á quién le llevaria mi obra, y por último me decidí en favor de uno de los órganos mas acreditados de la publicidad parisiense; una carta de recomendacion muy apremiante me introdujo cerca del director, el cual me recibió con suma galanteria y amabilidad ostentada.

«Este director era un hombrecillo, jóven todavia, pero enflaquecido por el trabajo. Su mirada aparentemente fria destollaba de cuando en cuando una sutileza repentina y una penetracion particular.

Descubriase en él una mezcla de bondad y de reserva que no carecia de gracia y de dignidad. Se conocia que el hábito de juzgar á los hombres le habia hecho á la vez observador y circunspecto. No se franqueaba sino poco á poco, y jamás del todo. Por lo que hace á las visitas del género de la mia, las consideraba como un accesorio forzoso de sus bastantes delicadas funciones. Teniendo que luchar con el amor propio de muchos, á veces nada tratables, procuraba usar de rodeos para amansar sus fueros, y de fórmulas para hacerles entrar en razon. Estos medios no siempre eran coronados de un buen éxito, pero no por eso dejaba de ser la política de las formas una de las cualidades del empleo, y una de las tintas del papel que el director desempañaba.

«Cuando habe manifestado el objeto de mi visita, el director tosió, lo cual es el prólogo ordinario de los que tienen que dar una respuesta pousa. En fin se decidió á hablar, y me dijo: